

# Entrevista. FeSP-UGT

AURORA BUENO CÍVICO. RESPONSABLE DEL SECTOR DE ENSEÑANZA

## «El curso comienza con miles de docentes desconcertados»

Rafael Castro

**-¿Cómo ha empezado el curso escolar 2019/2020, según UGT?**

-Este comienzo de curso, está siendo preocupante y caótico para muchos docentes por diversos motivos. Se inició con una colocación de efectivos que dejó sin resolver comisiones de servicio, tanto por enfermedad grave como por conciliación familiar, de muchos docentes de algunas especialidades pero sin vacantes para dar cobertura. Para estos docentes, el curso ha empezado muy lejos de sus hogares. En el caso de los interinos que comenzaban el curso en septiembre con una vacante y, después de décadas de interinidad y trabajo más o menos estable, están esperando a que los convoquen para hacer sustituciones cada 15 días en centros distintos y angustiados por su futuro. Esta situación es indescribible para el que la sufre, aunque mejor que la de todos aquellos y aquellas que ni siquiera van a poder optar a trabajar éste año. Los docentes han encontrado al llegar a sus centros educativos a equipos directivos preocupados por las plantillas de funcionamiento y ajustando horarios. Todo esto es consecuencia de la Instrucción 12/2019, de 27 de junio de 2019. Estas instrucciones llegaron a los centros educativos a finales de junio, sin negociación previa con los sindicatos, y que aumentaron las horas de las áreas de matemáticas, educación física y religión, en detrimento de otras áreas, teniendo que ajustar sus plantillas y suprimiendo a personal de sus centros.

**-¿Qué piensa UGT de todo esto?**

-La Federación de Empleados de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT Córdoba criticamos la gestión y el perjuicio generado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía a miles de docentes del cuerpo de Maestros tras la publicación de la colocación de efectivos para el curso 2019-2020. Además, desde FeSP-UGT reiteramos nuestro más enérgico rechazo a unas instrucciones que están contribuyendo a mermar la calidad del sistema educativo andaluz, por lo que instamos a la Consejería de Educación a que las retire y revise fehacientemente y dé solucio-



ISAÍAS ORTEGA, SECRETARIO GENERAL DE FeSP-UGT, y AURORA BUENO, RESPONSABLE DEL SECTOR DE ENSEÑANZA.

nes en la siguiente adjudicación de destinos. Reclamamos un aumento de las horas de apoyo y de docentes de refuerzo en favor de la atención de los niños y niñas con dificultades de aprendizaje; cubrir las bajas que se prevén duraderas de forma inminente, agilizando los llamamientos; la bajada de ratios, es decir, del número de estudiantes por clase, y, por último recordamos la aconfesionalidad que recoge la Constitución Española y transmitimos que la mayoría de los docentes creen que debe darse fuera del horario lectivo. Es por todo esto que FeSP-UGT el miércoles 18 de septiembre nos concentraremos en La Consejería de Educación y Deporte en contra de unas instrucciones que pulverizan la colocación de efectivos.

**-¿Por qué se propone una bajada en la ratio como una solución?**

-La Junta de Andalucía en la orden de 30 de julio de 2019 ha vuelto a publicar la supresión de aulas para este curso. En la provincia de Córdoba serán entorno a 57 las que perderemos. Si se bajara la ratio de

25 en la que nos situamos en la actualidad, no habría que disminuir aulas en detrimento de una mejora en la calidad educativa. Y así los centros quedarían dotados de más recursos, puesto que, no se suprimiría personal docente, con lo cual el alumnado estaría mejor atendido. Mientras nuestro sindicato exige que se aproveche la caída de la natalidad para mejorar la calidad educativa, evitando el cierre de unidades y reduciendo el número de alumnos por aula, la Junta no solo niega que se vaya a aumentar sino que asegura que estará «por debajo de los 20 alumnos por clase».

**«El inicio es preocupante y caótico para la enseñanza pública»**

FeSP-UGT afirma que el dato es engañoso porque se calcula haciendo la media global independientemente de la zona, pero estamos convencidos de que en las grandes áreas metropolitanas, la ratio estará muy por encima de 20 e incluso de 25 o más en muchos casos. Es un buen momento para abordar medidas que revertan en la mejora de la enseñanza, y una de ellas puede ser dando una moratoria a la supresión de las aulas y manteniendo el personal en los centros. Desde UGT pensamos que se debería de fomentar, por parte del gobierno, las estrategias y medidas encaminadas al apoyo a las familias para que puedan conciliar y recibir ayuda para aumentar la familia o pensar en formarla y aumentar la natalidad. Este problema del envejecimiento de la población y la baja natalidad es algo de lo que se lleva teniendo conciencia mucho tiempo pero que aún está por resolver.

**-Con este panorama, ¿cómo abordan su trabajo los nuevos funcionarios aprobados en las últimas oposiciones de julio?**

-Con multitud de interrogantes pero cargados de emociones y energía para superar la fase de prácticas. Es por esto que desde FeSP-UGT llevamos realizando todos los cursos escolares una asamblea informativa específica para los funcionarios en prácticas, donde exponemos toda la normativa que regula ésta fase y aclaramos todas las dudas con respecto a los procesos futuros que se deben abordar. Además, desde el curso pasado FeSP-UGT consiguió una mejora para conciliar la realización de la fase de prácticas con el disfrute del permiso maternal. Eran muchas las mujeres que se veían obligadas a diferir su año de prácticas si querían disfrutar de su permiso maternal al completo y si no superaban la fase de prácticas ese año diferido se veía abocada a perder su condición de funcionaria ya que no tendría su segunda oportunidad para pasar esta fase, como ocurre con el resto de opositores que superaron el período selectivo. Aun así, todavía nos queda mucho por negociar. ≡